

De conformidad con el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como salvaguardando los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México se presenta la versión pública del padrón de personas beneficiarias de la

Acción social: Vive por Tlalpan

Problema o necesidad que atiende Se busca atender las conductas de riesgo que inciden en las tasas de suicidio e intentos de suicidio en la población más vulnerable de la demarcación.

Objetivo general: Contribuir con la prevención de conductas suicidas entre las niñas, niños y adolescentes que representan la población más vulnerable de comunidades con menor Índice de Desarrollo Social, a través de la atención temprana y oportuna.

Objetivos específicos:

- Objetivos**
- Informar a la población escolar y de la comunidad sobre la prevención del suicidio en las escuelas ubicadas en las colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan, a través de talleres y la realización de un foro de información.
 - Dar orientación, atención psicológica o psiquiátrica a personas de las colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.

Descripción de la población objetivo El suicidio entre jóvenes y adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública. Desde 2017 se sitúa como la segunda causa de muerte a escala nacional en personas de entre 10 a 29 años. (INEGI,2019). La población objetivo la representan, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México en 2020, de siete mil 896 personas que cometieron suicidio, mil 260 eran adolescentes de 10 a 19 años. De esta población objetivo serán atendidas 500 niñas, niños y jóvenes de 10 a 18 años, así como a sus madres, padres o cuidadores que habitan en las colonias, barrios y pueblos de menor Índice de Desarrollo Social de la Alcaldía Tlalpan.

Metas físicas Atender a 500 niñas, niños y jóvenes de 10 a 18 años, así como a sus madres, padres o cuidadores de las colonias, barrios y pueblos de menor Índice de Desarrollo Social que habitan en la Alcaldía Tlalpan.

Temporalidad Fecha de inicio agosto 2023.
Fecha de Término noviembre 2023.

Periodo que se reporta Ejercicio 2023

Dirección General responsable de la implementación de la acción Dirección General de Desarrollo Social

| No. | Tipo de beneficiario | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre (s) | Edad | Sexo | Alcaldía | UT |
|-----|-----------------------------------|-----------------|------------------|------------------|------|--------|----------|--------|
| 1 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | LANDA | HERNANDEZ | MARIO ALEXIS | 26 | HOMBRE | TLALPAN | 12-125 |
| 2 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | ROSAS | CASTAÑEDA | GABRIELA | 29 | MUJER | TLALPAN | 12-018 |
| 3 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | FLORES | MATEOS | MARGARITA | 39 | MUJER | TLALPAN | 12-029 |
| 4 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | GIORGULI | SAUCEDO | DIANA PATRICIA | 48 | MUJER | TLALPAN | 12-146 |
| 5 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | PIMENTEL | REZA | EDITH | 50 | MUJER | TLALPAN | 12-147 |
| 6 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | SALDIVAR | PEREZ | ERNESTO FERNANDO | 37 | HOMBRE | TLALPAN | 12-175 |
| 7 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | TORRES | GUADARRAMA | LILI MARLENE | 35 | MUJER | TLALPAN | 12-171 |
| 8 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | CHAVEZ | MENDOZA | ALEJANDRO | 35 | HOMBRE | TLALPAN | 12-175 |
| 9 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | PUENTE | LOMELIN | ARTURO | 71 | HOMBRE | TLALPAN | 12-103 |
| 10 | PERSONA FACILITADORA DE SERVICIOS | RIQUELME | GARCIA | EDUARDO FEDERICO | 78 | HOMBRE | TLALPAN | 12-211 |